



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 29/08/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «Sustitución de cubierta, galería y forjado de planta bajo cubierta en Casa Consistorial», conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- 3. Localidad y código postal. Medina de Pomar, 09500.
- 4. Teléfono: 947 190 707.
- 5. Telefax: 947 191 554.

6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin del plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: C-12/2017 OBRAS.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción del objeto: «Sustitución de cubierta, galería y forjado de planta bajo cubierta en Casa Consistorial».

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

1. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

2. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.



- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 45261900-3: Reparación y mantenimiento de tejados.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Varios:

MEJORAS: (Máximo 90 puntos).

El licitador podrá no ofrecer mejoras u ofrecer alguna, varias o todas de las que se expresan en el siguiente párrafo. Caso de no ofrecer ninguna, no obtendrá puntuación por este concepto. Por cada mejora ofertada se otorgará la puntuación correspondiente expresada a continuación.

Las mejoras que el licitador podrá proponer son las siguientes:

– Número: 1. Mejora: m² de pavimento de losas regulares de piedra de granito gris de dimensiones similares a las existentes, formando la misma figura geométrica que la actual, cara superior labrada a bujarda fina, con piezas de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, y 10 cm de espesor, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado, parte proporcional de retirada de elementos de piedra existente y excavación necesaria para que el pavimento quede a la misma cota que el actual. La superficie de dicha intervención que es sobre los soportales de entrada de la casa consistorial supone una superficie de 5,40 x 28,00 lo que supone una superficie de 151,20 m².

La valoración del metro cuadrado de esta intervención se estima en 95,30 euros/m².

Puntuación: Hasta 40 puntos.

– Número: 2. Mejora: m² de limpieza de fachada a base de proyección sobre la piedra arenisca que la constituye con tratamiento de chorro de arena o agua, implantación de equipo necesario tamaño mediano para chorro de arena o agua, comprendiendo, revisión y puesta a punto de la maquinaria, estudio de adecuación de la misma, carga y transporte al lugar de trabajo, primera implantación, mantenimiento, y posterior traslado al lugar de origen, superficie realmente ejecutada, sin descontar huecos y con p.p. de protección de carpintería y vidrio de los huecos existentes.

Mediciones:

Fachada principal 13,00 x 29,50.

Fachada lateral I: 13,00 x 15,00.

Fachada lateral II: 14,75 x 18,00.

La valoración del metro cuadrado de esta intervención se estima en 23,57 euros/m².

Puntuación: Hasta 30 puntos.



– Número: 3. Mejora: m² de mampara mixta para interiores o exteriores, formada por zonas fijas y practicables, y zonas para acristalar y ciegas, realizada en madera de roble para barnizar, con cerco sin carriles para persiana y hojas sin partelunas, incluso precerco de pino 70 x 30 mm, tapajuntas lisos de roble macizos 70 x 10 mm en ambas caras, herrajes de colgar y de cierre de latón para las zonas practicables, y tablero rechapado de pino oregón para barnizar de 16 mm en las zonas ciegas, montada y con p.p. de medios auxiliares. de acuerdo con el diseño a realizar por el técnico facultativo.

Mediciones: 20,00 x 3,50.

La valoración del metro cuadrado de esta intervención se estima en 131,73 euros/m².

Puntuación: Hasta 15 puntos.

– Número: 4. Mejora: Otras mejoras relacionadas con la obra y valoradas económicamente.

Puntuación: Hasta 5 puntos.

TÉCNICOS: Plazo de ejecución (máximo 10 puntos).

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Reducción 1 semana: 5 puntos.

Reducción 2 semanas: 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 316.181,10 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 316.181,10 euros. IVA 21%: 66.398,03 euros. Importe total: 382.579,13 euros.

6. – *Garantía exigida:* Definitiva (5%) del importe de adjudicación excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: (Según pliego).

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Presencial y postal.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Medina de Pomar, Plaza Mayor, 1. 09500 Medina de Pomar (Burgos).

9. – *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Medina de Pomar. Se publicará fecha y hora en el perfil del contratante.

10. – *Gastos de publicidad:* Sí.

En Medina de Pomar, a 28 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Isaac Angulo Gutiérrez